



REPÚBLICA DE COLOMBIA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
CONSEJO SUPERIOR

24 DIC 2001

ACUERDO No. 33

65

Por medio del Cual se determina el Presupuesto de Rentas y Gastos de Funcionamiento e Inversión de la Universidad Tecnológica de Pereira, para la Vigencia Fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2.002

El CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Fijar los Ingresos de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA para el periodo fiscal comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del 2002, en la cuantía de CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO VEINTIUN MIL PESOS (\$43.542.121.000.00) Moneda Corriente. Determinados así:

NIVEL	CONCEPTO	VALOR
3000	I- INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	5.753.037.000
3100	A- INGRESOS CORRIENTES	5.753.037.000
3120	NO TRIBUTARIOS	5.753.037.000
3121	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	3.863.037.000
3123	OPERACIONES COMERCIALES	1.890.000.000
4000	II- APORTES DE LA NACION	37.789.084.000
4100	FUNCIONAMIENTO	36.225.182.000
4300	INVERSION	1.563.902.000
TOTAL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSION: CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO VEINTIUN MIL PESOS (\$43.542.121.000.00) Moneda Corriente		43.542.121.000

ARTICULO SEGUNDO: Aprópiase para atender los gastos de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, durante el año fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2002, una suma igual a la fijada por los ingresos, o sea, la cantidad de CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO VEINTIUN MIL PESOS (\$43.542.121.000.00) Moneda Corriente y discriminados por cuenta, subcuenta, clase, objeto, ordinal, programas, subprogramas, proyectos y subproyectos según la naturaleza del gasto, tal cual lo fija el decreto de liquidación de la Ley anual del Presupuesto Nacional.

CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
TOTAL PRESUPUESTO	37.789.084.000	5.753.037.000	43.542.121.000
A- PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	36.225.182.000	4.743.673.000	40.968.855.000
B- PRESUPUESTO DE INVERSION	1.563.902.000	1.009.364.000	2.573.266.000

Por medio del Cual se determina el Presupuesto de Rentas y Gastos de Funcionamiento e Inversión de la Universidad Tecnológica de Pereira, para la Vigencia Fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2.002

ARTICULO TERCERO: La distribución de la apropiación de la que habla el Artículo 2 del presente Acuerdo y según los clasificadores del gasto establecidos por el Gobierno Nacional, será la siguiente :

Cta Prg	Scta Sprg	Obj Pry	DESCRIPCION	TOTAL PPTO U.T.P.	APORTES DE LA NACION	RECURSOS PROPIOS
1			GASTOS DE PERSONAL	29.794.087.560	29.794.087.560	0
1	0	1	SERV. PNALES. ASOCIADOS A NOMINA	19.703.036.560	19.703.036.560	0
1	0	2	SERV. PNALES. INDIRECTOS	4.536.757.000	4.536.757.000	0
1	0	3	CONTRIB. INHERENTES A LA NOMINA SEC. PRIV.	2.786.143.000	2.786.143.000	0
1	0	4	CONTRIB. INHERENTES A LA NOMINA SEC. PUB.	2.768.151.000	2.768.151.000	0
2			GASTOS GENERALES	3.719.274.000	1.202.063.000	2.517.211.000
2	0	1	ADQUISICION DE BIENES	1.094.135.000	279.272.000	814.863.000
2	0	2	ADQUISICION DE SERVICIOS	2.321.528.000	922.791.000	1.398.737.000
2	0	3	IMPUESTOS TASAS Y MULTAS	303.611.000	0	303.611.000
3			TRANSFERENCIAS	5.565.493.440	5.229.031.440	336.462.000
3	2		TRANSF. AL SECTOR PUB.	806.460.000	806.460.000	0
3	2	1	Admón. Pública Central	81.956.000	81.956.000	0
3	2	2	Emp. Publ. Nles no Financieras	724.504.000	724.504.000	0
3	5		TRANS. DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	4.378.542.440	4.378.542.440	0
3	5	1	Pensiones y Jubilaciones	4.271.776.440	4.271.776.440	0
3	5	2	Cesantías	106.766.000	106.766.000	0
3	6		OTRAS TRANSFERENCIAS	380.491.000	44.029.000	336.462.000
3	6	1	Sentencias y Conciliaciones	4.111.000	0	4.111.000
3	6	3	Destinación de Otras Transf. Corrientes	376.380.000	44.029.000	332.351.000
			GASTOS DE COMERCIALIZACION	1.890.000.000	0	1.890.000.000
			TOTAL FUNCIONAMIENTO	40.968.855.000	36.225.182.000	4.743.673.000
			INVERSION	2.573.266.000	1.563.902.000	1.009.364.000
111	705		MEDIO AMBIENTE	100.000.000	100.000.000	0
111	705		IMPULSO A LAS INVESTIGACIONES	220.641.000	220.641.000	0
			OTRAS INVERSIONES (PROYECTOS B-PIN)	1.243.261.000	1.243.261.000	0
			ACTUALIZACION, REPOSICION Y COMPRA DE EQUIPO	700.000.000	0	700.000.000
113	705		RESTAURACION DE LA PLANTA FISICA	309.364.000	0	309.364.000
			TOTAL PRESUPUESTO	43.542.121.000	37.789.084.000	5.753.037.000

ARTÍCULO CUARTO : El Presupuesto de la Vigencia 2.002 que por este Acuerdo se adopta, no contempla necesidades adicionales e indispensables de Funcionamiento, que se estiman en CUATRO MIL CIENTO SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS (\$4.106.809.560.00) Moneda Corriente, representados en los siguientes clasificadores, y a los cuales se aplicarán prioritariamente las Adiciones que se presenten en el curso de la vigencia.

Por medio del Cual se determina el Presupuesto de Rentas y Gastos de Funcionamiento e Inversión de la Universidad Tecnológica de Pereira, para la Vigencia Fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2.002

CTA	SUBC	OBJG	DESCRIPCION	TOTAL DEFICIT
1			GASTOS DE PERSONAL	2.190.334.000
1	0	1	SERV. PNALES. ASOCIADOS A NOMINA	442.797.000
1	0	1	OTROS	95.712.000
1	0	2	SERV. PNALES. INDIRECTOS	1.402.896.000
1	0	3	CONTRIB. INHERENTES A LA NOMINA SEC. PRIV.	207.551.000
1	0	4	CONTRIB. INHERENTES A LA NOMINA SEC. PUB.	137.090.000
2			GASTOS GENERALES	0
2	0	1	ADQUISICION DE BIENES	0
2	0	2	ADQUISICION DE SERVICIOS	0
3			TRANSFERENCIAS	1.916.475.560
3	5		TRANS. DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	1.916.475.560
3	5	1	Pensiones y Jubilaciones	1.762.475.560
3	5	2	Cesantías	154.000.000
3	6		OTRAS TRANSFERENCIAS	0
			TOTAL FUNCIONAMIENTO	4.106.809.560
			INVERSION	0
			TOTAL PRESUPUESTO	4.106.809.560

ARTICULO QUINTO: El presente Acuerdo tiene vigencia y surte efectos entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del 2002

Comuníquese y Cúmplase.


LUIS FERNANDO GAVIRIA T
 Presidente


CARLOS ALFONSO ZULUAGA A.
 Secretario

Magda L.